SUSTANCIACIÓN No. 34

JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO DE FAMILIA

Guadalajara de Buga Valle, veintidós (22) de febrero de dos mil veintiuno (2021).

Dentro de la presente Solicitud de Amparo de Pobreza elevada por la señora YURY MARCELA ISAZA PEREZ, se solicitó a la Registraduría Municipal del Estado Civil de Yotoco Valle el envío de información para iniciar el proceso, quienes allegan respuesta a través de este medio, por lo que se colocara en conocimiento de los interesados.

Por lo anterior, el juzgado,

R E S U E L V E:

1.- PONER en conocimiento de los interesados dentro de la presente solicitud, la información allegada por parte de la Registraduría Municipal del Estado Civil de Yotoco Valle, para los fines pertinentes.

NOTIFIQUESE

El Juez,

HUGO NARANJO TOBON

mjg

NOTIFICACION
LA DEL AUTO ANTERIOR SE HIZO EN

ESTADO VIRTUAL No**. 015**,

HOY VEINTIDOS (22) DE FEBRERO DE 2021.

A LAS 07:00 A.M.

EL SECRETARIO (E) JULIO ANDRES GALEANO PAREJA___

Firmado Por:

HUGO NARANJO TOBON
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 002 PROMISCUO DE FAMILIA BUGA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8d547cf5c622b8f0d6ee6dac76ee5ba84df637a7216bc90224a0ca6b2558da60**
Documento generado en 22/02/2021 02:56:43 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica